

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



----- ACTA. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:30 horas, del día Viernes 27 de Marzo del presente año, los Munícipes integrantes de la Comisión de COMERCIOS, MERCADOS Y RESTAURANTES, **CC. ORLANDO GODINEZ PINEDA, CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL y GONZALO VERDUZCO GENIS**, en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital, en seguimiento a los memorandos **No. 411/2020 y S-440/2019** de fechas 18 y 26 de Marzo del presente año respectivamente, procedimos a iniciar el recorrido de verificación siguiente: - -

I.- Presentes en las instalaciones de un **RESTAURANT "B" CON VENTA DE CERVEZA Y VINO DE MESA** denominado **"DELI BAGUETTE"**, ubicado en Av. Ignacio Sandoval No. 1984-8, La Cantera, Colima, Col., presentado **ALEJANDRO VIRUES FERNANDEZ**, para efecto de atender la solicitud de **Autorización** de Apertura. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión.-----

OSF

II.- Presentes en las instalaciones de una **TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA** denominado **"ABARROTOS KEYLI"**, ubicado en Francisco J. Mujica No. 901-A, Colonia Infonavit la Estancia, Colima, Col., para efecto de atender la solicitud de **Autorización** de Apertura. En razón de lo anterior, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión.-----

CEB

III.- Presentes en las instalaciones de una **TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA** denominado **"ABARROTOS EL AMIGO"**, ubicado en Bosque de Cedros No. 401-39B, Villas del Bosque, Colima, Col., para efecto de atender la solicitud de *Apertura*, se otorgó la viabilidad de los integrantes de la Comisión.-----

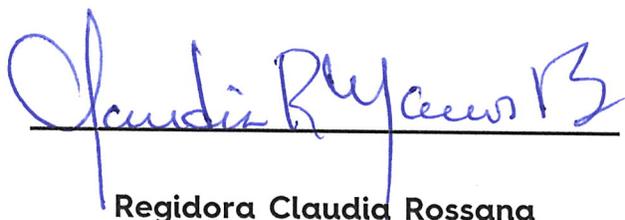
IV.- La visita al establecimiento con nombre comercial **"ABARROTES DOÑA CHUY"**, ubicado en Calle Sin Nombre S/N, Colonia Conocida, Puerta de Anzar, Col., Respecto a la solicitud **no. 5750** efectuada por **MA YOLANDA CARDENAS CEJA**, para AUTORIZACION de Apertura de una **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN ZONA RURAL**. Verificando que no existe restricción, otorgando el visto bueno para autorización. -----

No habiendo más establecimientos por visitar, se dio por terminado el recorrido siendo las 12:00 horas, del día de su fecha. Para constancia de la misma se levanta la presente Acta, -----



Regidor, Orlando Godínez Pineda

Presidente de la Comisión de Comercios, Mercados y Restaurantes



Regidora Claudia Rossana

Macías Becerril

Integrante de la Comisión de
Comercios, Mercados y
Restaurantes

Regidor Gonzalo Verduzco Genis

Integrante de la Comisión de
Comercios, Mercados y Restaurantes